



## SECCIÓN TERCERA

Núm. 3137

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

**ÁREA DE PRESIDENCIA**

Esta Presidencia, por decreto número 1150, de 29 de abril de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura de una plaza de oficial 1.ª almacén, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, incluida en el decreto núm. 415, de 2 de marzo de 2026, y rectificado por decreto núm. 494, de 10 de marzo de 2026, y decreto núm. 794, de 31 de marzo de 2026, de aprobación de convocatoria y bases para la cobertura, por concurso-oposición, mediante turno de promoción profesional, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondientes a la oferta de empleo público de 2025, de la que se dio publicidad en los BOPZ con fechas 3 y 12 de marzo de 2026 y 5 de abril de 2026, y publicado en los BOPZ núms. 55, 60 y 80, de fechas 10 y 16 de marzo de 2025, y núm. 80, de 10 de abril de 2026:

**ASPIRANTE ADMITIDO:**

LÓPEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO.

**ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

—Ninguno/a.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.